ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944 — CONTRATO No. 131-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA DE LA ARN CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Teniendo en cuenta la necesidad de salir de la rutina, de realizar actividades que promocionen la salud y donde se mejoren los hábitos saludables se realiza la propuesta de llevar a cabo ejercicio físico con la población objeto que quiera vincularse y la comunidad que habita en el antiguo ETCR Agua Bonita. Surge la propuesta por una persona en proceso de reincorporación de llevar a cabo ejercicios al aire libre en horas de la mañana teniendo en cuenta las ocupaciones diarias que demandan gran parte de su tiempo. Se hace la invitación casa a casa y se sacó el listado de las personas a participar. Se empieza un trabajo moderado durante la última semana del mes de febrero. Se articula con el operador que desarrolla el programa social (JUNTOS) de intervención en el marco del proyecto PBF PEACEBUILDING FUND "Fortaleciendo la Reincorporación Integral" para obtener un apoyo en la hidratación y en algunos materiales para desarrollar las sesiones de acondicionamiento físico.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concertó con la población objeto y la comunidad la realización de actividades diarias de lunes a viernes sesiones de una hora de actividad física desde las 5:30 hasta las 6:30 a.m. También, se logra concertar la participación en la jornada comunitaria mensual donde se hace un acompañamiento y a su vez se realiza la atención mensual de las personas que se encuentran trabajando en pro del desarrollo colectivo. A su vez, se participó en asamblea realizada el primer viernes con el objetivo de realizar la atención mensual de las personas que no pudieron participar de la jornada de trabajo comunitario para que su atención se vea reflejado bajo actividades que aportan al desarrollo social y productivo según la estructura organizativa del colectivo en el antiguo ETCR Agua Bonita.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizó atención a personas en proceso de reincorporación que presenta inconvenientes con su libreta militar mediante derechos de petición para una pronta respuesta y solución según sea el caso. Se realizó la respectiva radicación de oficios de convocatoria a Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal de la Montañita y Alcaldía de la Montañita para que asistieran a las reuniones de Carpa Azul las cuales son lideradas y moderadas actualmente por la ARN.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se tenía prevista jornada de promoción y prevención PyP para el día 14 de febrero, pero se realizó un adelanto de la jornada y se cambió por atención en medicina general dada la disposición del servicio el día 11 del presente mes, realizando aviso a la población mediante el altoparlante comunitario. Para el día 14 de febrero se llevó a cabo jornada de atención medica primaria con los servicios de medicina general, control de desarrollo y crecimiento por parte de la enfermera jefe, odontología y toma de laboratorios donde se hace una difusión masiva a las veredas aledañas mediante aviso radial y grupos de WhatsApp con los que se comunican diferentes actividades personas y proceso de reincorporación y comunidad. Se informó al comité de educación la oferta de certificación laboral para las personas que se han desempeñado en algún trabajo, pero no cuentan con una certificación formal. Luego de la socialización se informó a la población y se presentaron 14 personas en proceso de reincorporación y 3 personas de la comunidad donde se espera el anuncio por parte de la entidad para la presentación de pruebas y avalar la información suministrada.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Luego de realizar un barrido con la población de la probable participación a las sesiones de actividad física dirigida se propone un horario donde todos puedan participar, es decir, si las personas de la comunidad o población objeto quiere participar pero no puede por sus horarios de trabajo, se planteó poder realizar las sesiones entre semana en horas de la mañana, a las 5:30 am para terminar a las 6:30 am y que cada uno pueda seguir en sus tareas y labores diarias. Se realizó una lista de atención para las jornadas de salud con el propósito de tener mayor orden en la atención y que cada uno asista a la hora designada según la demanda del servicio y no tener a las personas esperando por varias horas.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Dentro de las estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y procesos comunitarios se está llevando a cabo el Modelo de Fortalecimiento Comunitario MFC en la Montañita donde el presente mes se llevaron a cabo dos sesiones los días 14 y 15 de febrero y donde se realiza la formulación del proyecto comunitario desde una construcción colectiva liderado por el operador Banca de Proyectos apoyando la logística en cuanto a una adecuada ambientacion, pausas activas y una buena alimentación de los asistentes. Como parte del trabajo comunitario se apoyó la iniciativa de intervención social que ejecuta JUNTOS dentro del proyecto PBF PEACEBUILDING FUND "Fortaleciendo la Reincorporación Integral" donde se realizan encuentros veredales inicialmente, trabajo con NNAJ de las veredas aledañas utilizando el deporte como medio de intervención social dado los resultados de un diagnóstico donde se observa la necesidad de este tipo de intervenciones tanto en las veredas circunvecinas como dentro del antiguo ETCR agua bonita donde hay este tipo de población.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.238.944 — CONTRATO No. 131-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA DE LA ARN CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó un casa a casa para donde se pregunta a la comunidad si desean participar de la oferta de un programa de actividad física dirigida de lunes a viernes y si cuentan con el tiempo de una hora para tal fin motivándolas a mantenerse activas y realizando actividades benéficas para la salud y previniendo enfermedades más adelante. Se radicaron oficios de invitación a las reuniones de carpa azul en la alcaldía de la Montañita y en la Personería del mismo municipio. Durante los días de expensas se radicaron las invitaciones a Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó atención a la población que habita en el antiguo ETCR Agua Bonita mediante asistencias individuales y grupales en articulación con la delegada del CTR para en espacio territorial. Se realizó el cargue de documentación de las personas en proceso de reincorporación que pertenecen a Humanicemos y se hace actualización según sea el caso.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental se realiza entrega oportuna del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 01 al 29 de febrero de 2020). Se presentó informe de desplazamientos realizados el 10 y 11 de febrero a ciudad de Florencia donde se soportan las acciones realizadas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se llevaron a cabo 3 reuniones de carpa azul durante el presente mes donde se realiza la mediación de las mismas y la secretaría técnica mediante la compilación del acta haciendo revisión y seguimiento a compromisos. Dentro de los temas relevantes, se contó con la presencia de representante de la alcaldía la Montañita y se empieza a trabajar mancomunadamente en cada uno de los aspectos tratados y necesidades presentadas en las reuniones que se realizan semanalmente. Se asistió a comité técnico general realizado el día 07 de febrero donde asiste el equipo de misión de verificación de la ONU, Ejército Nacional y todo el equipo de la ARN. Allí, se realizó la presentación de los dos equipos de trabajo y cada uno de sus roles con el propósito de que se conocieran y luego se realizó la socialización de la resolución 4309 por parte del coordinador del GT conde se expone a los asistentes cada uno de los componentes a trabajar, los requisitos de cumplimiento y las limitantes para cada uno de ellos. También, se realizó un análisis de la cartilla de prevención y seguridad que dispone la agencia. En horas de la tarde se llevó a cabo el comité de reincorporación donde se socializa lo relacionado con la sostenibilidad económica, se retoma la resolución 4309 y se tocan todos lo relacionado con asistencias, fechas de cumplimiento para socialización de la resolución y aplicación de instrumento de caracterización. Se realizó reunión con el profesional de seguimiento y la asesora jurídica del GT Caquetá con el objetivo de realizar una propuesta de los temas a tratar en la estrategia carpa azul la cual está a cargo de la ARN desde noviembre de 2019. Se precisaron los temas a tratar, el objetivo de cada reunión y las instituciones a convocar. Se realizó encuentro con el orientador de reincorporación con el objetivo de verificar documentos cargados en el SIR, aclaración de dudas con respecto a la resolución 4309, informe acerca de las actividades que se vienen desarrollando en el antiguo ETCR agua bonita, atenciones psicosociales y se exponen las diferentes necesidades de acercamiento con la dirigencia para la socialización de la resolución 4309 con la población objeto y aplicación del instrumento de planeación participativa. Se efectuó enlace con la dirección de reclutamiento del distrito militar número 43 de Florencia donde se asistió hasta la oficina de dicha dependencia para realizar la verificación del estado de libretas de excombatientes del antiguo ETCR agua bonita. Se realizó dicha verificación y se manifestó por parte de ejército nacional que están sujetos a listados enviados desde nivel central donde les confirmen la verificación de datos y así poder agilizar si es el caso el tramite final de las libretas pendientes.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la Informacion institucional, 21) uso de los sistemas de Informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

César A. Trujillo
CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):	HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
Fecha VoBo:	29 de febrero de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demas normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"